ENTRADA

gmu AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

- 6 OCT. 2015

ANTONIO AVILÉS RAMOS, con NIF 75.825.267-V y domicilio en Crta. Palma del Río, km. 8.8, Tf. 617361944 / 957106141), a Vd.

EXPONE

1. Que es presidente de la urbanización *"Barquera Norte"* y cofundador y primer presidente de la Mancomunidad de Juntas de Compensación *"Alamiriya"*.
2. Que *"Barquera Norte"* logró su legalización (la 1ª en Córdoba) el pasado mes de abril y desde entonces viene pagando al Ayuntamiento el correspondiente 10% de aprovechamiento de suelo. Asimismo cada juntero ha optado, firmando su compromiso personal con la empresa ECOURBE, la mejor forma de pago adaptada a sus particulares condiciones económicas.
3. Que tiene todo preparado para proceder a dotar a sus junteros de una calidad de vida de la que actualmente carecen: entidades financieras que adelantan a la Junta de Compensación el coste general de compensaciones y servicios mínimos, empresas y subcontratas de obras, Entidad de Conservación, proyecto de urbanización reformado siguiendo las indicaciones de la GMU...
4. Que se ha prometido, a los junteros en paro de la urbanización, su prioridad de contrato de trabajo con la empresa aprobada en asamblea.
5. Que precisamente las urbanizaciones de *"Alamiriya"* son las más adelantadas y las que, junto a *"Barquera Norte"*, pueden dotar de trabajo a muchos cordobeses de la periferia.
6. Que dado este año de sequía, los junteros están sin agua en sus pozos, teniendo que comprarla, y la insalubridad llega a extremos sanitariamente peligrosos e insoportables.
7. Que *"Barquera Norte"* desea inscribir con urgencia en el Registro su **Proyecto de Reparcelación** para acometer enseguida el proyecto total de dignificación de vida, para lo cual *es necesario finalizar totalmente la vía administrativa*. Por todo ello a Vd.

SUPLICA

a) Tenga a bien disponer la fijación cuanto antes en el *ORDEN del DÍA*, en cualquiera de los dos Consejos Rectores que la GMU celebra mensualmente, la respuesta a los recursos presentados por una serie de vecinos (todos ellos reiterativos) **contra la legalización del Proyecto de Reparcelación** aprobada por unanimidad en abril por todos los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento.

b) Asimismo nos ofrecemos a tener una reunión con Vd. - cuando lo permita su agenda de trabajo - para que, de primera mano, conozca la importancia de la dotación de trabajo que, para la Córdoba de la periferia, todo esto supondría.

En Córdoba, a 5 de octubre de 2015.

Atentamente

Fdo. Antonio Avilés Ramos
Presidente de *"Barquera Norte"*

A DON PEDRO GARCÍA, PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPA DE URBANISMO